

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Control Interno



OF. ORD. N° 316/

ANT.: Auditoria operativa en la visación de los decretos comprobante de egresos.

MAT.: Lo que indica.

RETIRO, 22 de noviembre de 2023.

DE : DIRECTOR CONTROL INTERNO.
A : ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO.
SR. RODRIGO RAMÍREZ PARRA.

1. Junto con saludar y de acuerdo a las labores recomendadas a la Dirección de Control Interno, por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su artículo 29, me permite informar a usted lo siguiente:
 - Remito a usted, auditoría operativa en la visación de los decretos comprobante de egresos, realizada por la Dirección de Control Interno, correspondiente al periodo comprendido entre 01.09.2023 al 30.09.2023.
 - El presente informe se ajustó a lo dispuesto en las normas de auditoria generalmente aceptada por la Ilustre municipalidad de Retiro, aplicables a los decretos comprobantes de egresos municipales, empleando los procedimientos en los asuntos del municipio. -
2. Lo que remito a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a usted,



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR CONTROL INTERNO

BFA/jsl

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada.
- Archivo Dirección de Control Interno/

**DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO**

**AUDITORIA OPERATIVA EN LA VISACIÓN DE LOS DECRETOS
COMPROBANTE DE EGRESOS, MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

Objetivo:

La presente auditoria tiene por finalidad informar las observaciones realizadas, a los decretos comprobantes de egreso, emitidos por la Ilustre Municipalidad de Retiro y Servicios Traspasados, que han sido objeto de revisión por la Dirección de Control Interno.

Metodología a utilizar:

La metodología utilizada consiste en realizar una tabulación de decretos de comprobantes de egresos, que han sido observados por la Dirección de Control interno, señalando, cual fue en particular, la observación realizada, e informando si fue subsanado o no, por la unidad solicitante, o Dirección de Administración y Finanzas.

Universo o muestra:

Durante el mes de septiembre la Dirección de Control Interno, reviso 790 decretos de pago aproximadamente, proveniente de la Municipalidad y servicios traspasados, siendo observados los siguientes actos administrativos:

- Decretos Comprobante de egresos Municipales:

N° D. Egreso	Proveedor	Boleta o Factura	Monto	Observación	Subsanado Si o NO
3.350	Comercial Rodrigo Corvalan Abarca	Factura N° 3614	\$630.000	Al examinar expediente del decreto de pago, se verifica que falta adjuntar registro de nómina de beneficiarios.	Si
3.351	IBF SPA	Factura N°92	\$214.217	Al examinar expediente del decreto de pago, se verifica que falta adjuntar registro de nómina de beneficiarios	SI
3.427	Comercial Rodrigo Corvalan Abarca E.I.R.L	Factura N° 3639	\$179.100	Al examinar expediente decreto pago de se observa que se está fragmentando la compra, lo cual no corresponde, según decreto N° 250 que aprueba reglamento de la Ley N°19.886, en su artículo N° 13 informa que no podrá fragmentar las contrataciones con el propósito de modificar el procedimiento de contratación, es decir, no se debe parcializar una compra mayor en varias compras menores.	SI
3.428	Comercial Rodrigo Corvalan Abarca E.I.R.L	Factura N° 3640	145.000	Al examinar expediente decreto pago de se observa que se está fragmentando la compra, lo cual no corresponde, según decreto N° 250 que aprueba reglamento de la Ley N°19.886, en su artículo N° 13 informa	SI

				que no podrá fragmentar las contrataciones con el propósito de modificar el procedimiento de contratación, es decir, no se debe parcializar una compra mayor en varias compras menores.	
3.429	Comercial Rodrigo Corvalan Abarca E.I.R.L	Factura N° 3642	154.100	Al examinar expediente decreto pago de se observa que se está fragmentando la compra, lo cual no corresponde, según decreto N° 250 que aprueba reglamento de la Ley N°19.886, en su artículo N° 13 informa que no podrá fragmentar las contrataciones con el propósito de modificar el procedimiento de contratación, es decir, no se debe parcializar una compra mayor en varias compras menores.	SI
3.460	Joaquín Esteban Pincheira Lagos	Factura N° 4	180.000	Al examinar expediente del decreto de pago, se verifica que falta adjuntar registro fotográfico y nómina de los participantes de la charla de seguridad publica	SI
3.501	Telefonía Chile S.A	Otro N° 10	85.015	Al examinar expediente de pago se verifica que facturas que se indican a continuación no se encuentra certificado los servicios: Fact. N. 50260805 por el monto de \$21.869 Fact. N° 50252256 por el monto de \$19.408. Fact. N° 50265367 por el monto de \$19.408. Favor certificar los servicios de telefonía ya mencionados, correspondiente a la I. Municipalidad de Retiro	SI
3.493	Nicol Valverde Labrin	Boleta N° 177	\$1.003.648	Al examinar expediente del decreto de pago, se detectó error en el informe de gestión en la emisión del resumen semanal de las actividades desarrolladas	SI
3.494	Danitza Tapia Inostroza	Boleta N° 128	\$1.137.516	Al examinar expediente del decreto de pago, se detectó error en el informe de gestión en la emisión del resumen semanal de las actividades desarrolladas e indicar fecha de las actividades realizadas con las organizaciones comunitarias.	SI

3.506	Lorena Pradenas Saldana	Boleta N° 62	1.169.300	Al examinar expediente del decreto de pago, se detectó error en el informe de gestión en la emisión del resumen semanal de las actividades desarrolladas indica Feriado Legal, favor adjuntar convenio o contrato de trabajo donde establezca los benéficos que cuenta el prestador de servicio	SI
3.543	Luis Aravena Moya	Boleta N° 139	1.135.400	Al examinar expediente del decreto de pago, se detectó error en el informe de gestión en la emisión del resumen semanal de las actividades desarrolladas.	SI
3.545	Leonardo Ferrada Parra	Boleta N° 222	1.135.400	Al examinar expediente del decreto de pago, se detectó error en el informe de gestión en la emisión del resumen semanal de las actividades desarrolladas.	SI
3.566	José Eduardo Hidalgo González	Decreto N° 2785	15.644	Al examinar Expediente del decreto de pago, se detectó que falta adjuntar certificado de la jefa de tesorería Municipal y además el monto a cancelar no coincide con decreto exento N° 2.785 de fecha 08.09.2023 y orden de ingreso	SI
3.567	Eduardo Jara Núñez	Boleta N° 109	1.500.000	Al examinar expediente del decreto de pago, se detectó que falta adjuntar la siguiente información: Orden de compra Decreto exento que aprueba el contrato de prestación de servicio. Contrato de prestación de servicio.	SI
3.471	Comercial Rodritex SPA.	Factura N° 2398	265.965	Al examinar expediente del decreto de pago, se detectó que falta adjuntar nómina de los funcionarios conductores que recibieron vestuario, Accesorias y prendas diversas	SI
TOTAL			\$.- 8.950.305		

- Decretos de Pago Depto. de Educación:

N° D. Egreso	Proveedor	Boleta o Factura	Monto	Observación	Subsanado Si o NO
TOTAL				\$.-	

- Decreto de Pagos Depto. De Salud

N° D. Egreso	Proveedor	Boleta o Factura	Monto	Observación	Subsanado Si o NO
1.034	Beatriz Rojas Salazar	Boleta N° 253	4.096.792	Al examinar expediente del decreto de pago, se detecta que el respaldo adjunto no es legible, favor adjuntar información más transparente. Nota: Se firma porque el servicio fue realizado.-	SI
1.087	Turismo y casino Villa Baviera Ltda.	Factura N° 3895	886.600	Al examinar el expediente del decreto de pago, se observa que orden de compra N° 3030-757-SE23 de fecha 04-08-2023 no coincide con Solicitud emitida por unidad MAIS Los Robles de fecha 14-07-2023, ya que hay diferencia en cantidad de participantes en ambos actos administrativos.	SI
1.095	CONNECTEN SPA.	Factura N° 20282-20283	1.120.000	Al examinar expediente del decreto de pago, se detectó que falta adjuntar nómina de los funcionarios que recibieron GIF CARD	SI
1.100	PC INBOX SPA	Factura N° 26139	1.699.284	Al examinar expediente del decreto de pago, se detectó que falta adjuntar certificado emitido por el encargado/a de Inventario	SI
1.101	Luis Gamboa Aravena	Factura N° 82	184.212	Al examinar expediente del decreto de pago, se detectó que falta adjuntar detalle de las colaciones adquiridas.	SI
1.102	Jonatan Alexis Navarrete Ramos	Factura N° 276-277	1.526.820	Al examinar el expediente del decreto de pago, se observa que descripción de dicho decreto N° 1.102 no coincide con factura y orden de compra.	SI
1.117	CHITA SPA	Factura N° 773	594.405	Al examinar expediente del decreto de pago se verifica que factura N° 773 de fecha 11.09.2023 se encuentra transferidas a Empresa de Factoring, denominada	SI

				CHITA S.A, por lo cual egreso N° 1.117 se debe emitir a nombre del proveedor "María José Sánchez Sánchez" según orden de compra N°3030-869-AG23, y en la transferencia se cede al Factoring.	
1.121	Carlos Ferrada Figueroa	Factura N° 166 167	360.002	Al examinar expediente del decreto de pago, se detectó que falta adjuntar Nota de Crédito de las siguientes: - Facturas N° 166 de fecha 22.09.2023. Factura N° 167 de fecha 22.09.2023	SI
TOTAL				\$.-10.468.115	

- Decretos Exentos o SIAPER Municipales:

D. E	D. S	Descripción	Observación	Subsanado Si o NO
-	-	-	-	-

- Decretos Exentos o SIAPER Municipales:

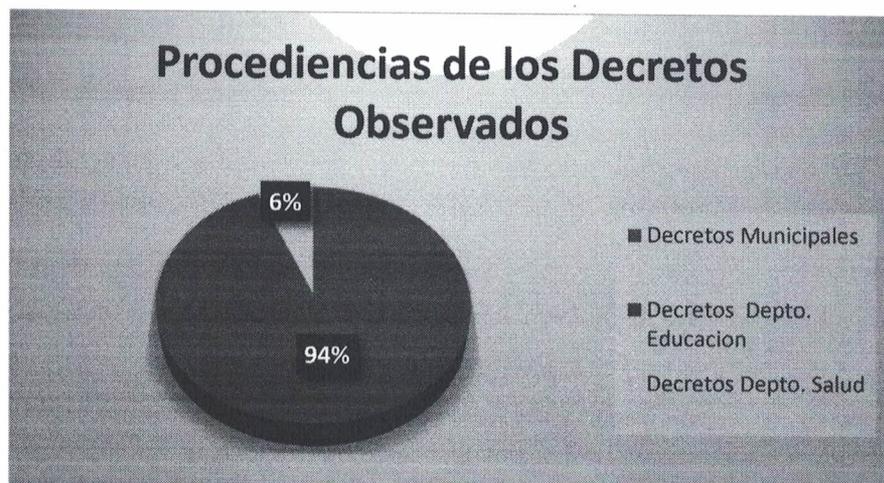
D. E	D. S	Descripción	Observación	Subsanado Si o NO
-	-	-	-	-

- Decretos Exentos o SIAPER Depto. de Salud:

D. E	D. S	Descripción	Observación	Subsanado Si o NO
-	-	-	-	-

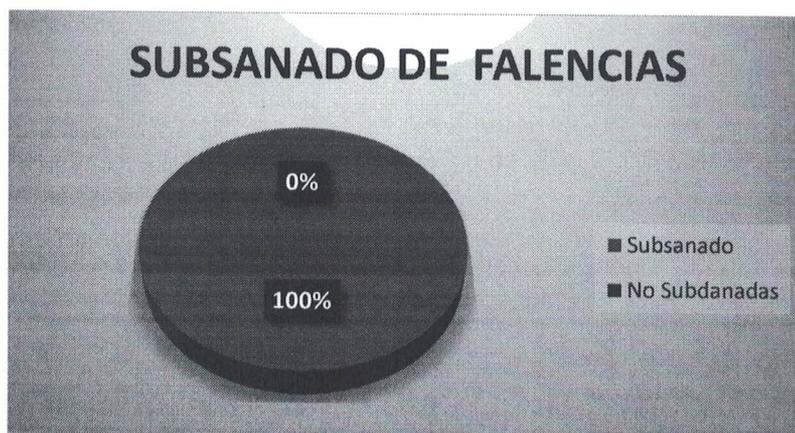
De los 790 decretos comprobante de egresos, proveniente de la Municipalidad y servicios traspasados, ingresados a la dirección en el mes de septiembre, se encuentra un 1.9% de falencias equivalente a los decretos.

Departamentos implicados en las observaciones de decretos comprobantes de egreso que contienen algunas falencias:



Dentro del grafico se puede apreciar que los departamentos implicados, aquel que presento mayores falencias, corresponden al Departamento de administración y finanzas con un 94% de participación de los decretos egresos observados, mientras que el Departamento de salud municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro presenta un 6% y el Departamento de educación no presento falencias.

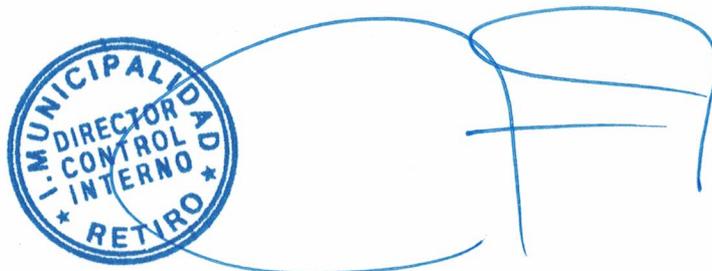
Subsanado de Falencias:



Del total de falencias encontradas en el mes de septiembre en los decretos comprobante de egreso es de un 100 % fueron subsanadas y un 0 % no fueron corregidos.

Cabe destacar que es estas observaciones son informadas de manera oportuna a los departamentos de la Ilustre Municipalidad de Retiro y a los servicios

traspasados, para la subsanación de las falencias detectadas, cuando los decretos comprobantes de egreso, son recepcionados en la unidad para su respectiva revisión de análisis y poder proseguir con el procedimiento administrativo.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text: "MUNICIPALIDAD", "DIRECCIÓN", "CONTROL INTERNO", and "RETIRO" with two small stars on either side of "CONTROL INTERNO".

BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR CONTROL INTERNO.